

LA REGENERACIÓN

Revista semanal de acción católica

INSTAURARE OMNIA IN CRISTO



Sumario:

Proyectos económicos.—Relaciones entre la Iglesia y el Estado.
—La Quinta Semana Social en Barcelona.—Crónica.—Párrafo sustancioso.—Noticias.

Proyectos económicos

En la «Memoria» titulada *En propia defensa*, esparcida por Gerona, aparecen unas palabras que, en aras de la verdad y por el respeto que nos merecen los señores concejales que componen la mayoría, nos creemos en el deber de rectificar.

Dice en ella el autor, sin duda aludiéndonos á nosotros, que los referidos ediles fueron «motejados de enemigos de la ciudad en parangón con los invasores del 808». Esta afirmación es de todo punto inexacta. Nadie que sepamos les aplicó tal mote; y menos podía hacerlo el aludido, después de reconocer y defender varias veces y en el mismo mitín la honradez y buena fé que les guiaba en la confección de los proyectos económicos.

La comparación establecida entre ellos y los invasores de 1808 fué expresada en los siguientes términos: «como aquellos habían logrado levantar á todos los gerundenses para la defensa de sus derechos políticos, así nuestros concejales, acaso sin preverlo, ha-

bían aunado á los ciudadanos para la defensa de sus intereses económicos.»

El fundamento, pues, de la comparación no estriba en la enemiga de unos y otros á la ciudad, sino en la circunstancia de amenazar intereses á todos comunes. Como nuestra intervención en el asunto de los presupuestos no fué jamás inspirada en el deseo de molestar á unos y halagar á otros, sino en el de hermanar á todos, deseamos que nadie vea en nuestras palabras y acciones un espíritu contrario al que las inspiró y anima.

Esto no empece que sostengamos y defendamos firme y valerosamente nuestra opinión contraria al empréstito de quinientas mil pesetas, por estimar contraria á los intereses de la ciudad la consignación que se hace de doscientas mil para una plaza de ganado. Ya que la penuria del erario municipal no permite en los actuales momentos invertir tanto dinero en esa construcción, que podría fácilmente llevar á cabo una ciudad populosa, comercial y floreciente, pero no la nuestra casi desvencijada.

Si los señores concejales quieren á toda costa lanzarse al empréstito de quinientas mil pesetas, procuren ceñirse á la unificación de la deuda, á la terminación de las obras comenzadas y á la compra del campo para el futuro mercado; lo demás será echar combustible á la hoguera levantada con el calor de las discusiones y el choque de las pasiones.

Si bien que, vista la hostilidad con que es recibido de parte de los ciudadanos el proyecto de empréstito, les aconsejaríamos, á fuer de amigos, que en aras de la paz pública renuncien generosamente á su obra.

Con esto, aparte de la satisfacción proporcionada á los electores, dejarían de crear obstáculos á la transformación, que vendrá, del odioso é injusto impuesto de consumos. Además, así quedaría mucho tiempo por delante para estudiar, trazar y madurar planes y proyectos de reconstitución de la Hacienda municipal, realizables sin grandes molestias para los contribuyentes.

Por no exacerbar más las pasiones, demasiado caldeadas con el vaivén de los sucesos pasados, dejaremos para otra ocasión más oportuna el tratar de la «Memoria» pocos días ha publicada. Como

no anhelamos sino el orden y la paz entre los ciudadanos, queremos que nuestras palabras y acciones vayan siempre encaminadas al logro de ese hermoso ideal, que es la primera condición para la grandeza y bienestar de los pueblos.

F. ARMENDARES.

Relaciones entre la Iglesia y el Estado

Con motivo de las declaraciones del Sr. Cambó acerca la cuestión religiosa en España, declaraciones que publicamos en uno de nuestros números anteriores, han hablado casi todos los periódicos católicos de la provincia, varios de los cuales han llegado á nuestras manos. Casi todos en forma más ó menos suave han combatido las ideas del leader de la «Lliga Regionalista», y realmente nos parece que, á no escursarle su carácter de profano en las cuestiones etico-teológicas, como decía *La Veu de l'Empordá* del 5 del presente, se le podría y debería reprender por no haber hablado con aquella claridad y precisión que asuntos tan delicados requieren.

Dejando, pues, aparte ciertas apreciaciones particulares acerca asuntos meramente políticos, que en aquellas declaraciones se hacen, y limitándonos á la cuestión político-religiosa de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, preguntamos: ¿puede un católico desear y hasta pedir la separación administrativa y económica entre la Iglesia y el Estado Español, salvos los derechos que la justicia y las leyes reclaman, ó sea, puede una persona sinceramente religiosa desear que, dadas las circunstancias actuales de la nación española, sea modificado el vigente Concordato en el sentido de conceder á la Iglesia su autonomía administrativa y económica, salvos los derechos que sean de ley y de justicia, aún á trueque de tolerar el mal inmenso que para España importaría la libertad religiosa? Más aun: ¿puede un católico sincero desear y pedir la separación absoluta y total entre la Iglesia y el Estado?

Deben distinguirse perfectamente estas dos cuestiones, porque la primera ó sea la unión administrativa y económica de la Iglesia

y el Estado es relativamente reciente, puesto que en cuanto al patronato Real sobre todos los Obispados y gran número de prebendas y beneficios viene del Concordato de 1753, y en cuanto á la dependencia económica de la Iglesia del Estado, ó sea la percepción del presupuesto eclesiástico, es de época mucho más reciente, puesto que no se remonta más allá de 1851, fecha del Concordato actualmente vigente celebrado entre el Gobierno de D.^a Isabel II y la Santidad de Pío IX. La unión, empero, moral y fundamental entre la Iglesia y el Estado es anterior á todo Concórdato y depende del orden que ha querido establecer nuestro divino Redentor Jesús entre la sociedad sobrenatural y religiosa por Él fundada, que se llama la Iglesia, y la sociedad civil impuesta por la naturaleza, que se llama el Estado ó la Nación.

El inmortal Pontífice León XIII en la carta que dirigió á los católicos franceses en 16 de febrero de 1892 distinguía claramente estas dos cuestiones, é instruía á aquellos católicos acerca al modo como debían discurrir en cada una de ellas.

«Antes de concluir nuestra carta, les decía, queremas tocar dos puntos entre si relacionados, y que relacionándose también con los intereses religiosos, han podido suscitar entre les católicos alguna división. Una es el Concordato que durante largos años facilitó en Francia la armonía entre el gobierno de la Iglesia y el del Estado. Sobre la conservación de ese pacto solemne y bilateral, siempre fielmente observado por la Santa Sede, los mismos adversarios de la Religión católica no se entienden. Querrían abolirlo los más violentos para dejar al Estado en libertad de molestar á la Iglesia de Jesucristo. Otros, al contrario, más astutos, quieren, ó al menos lo dicen, la conservación del Concordato, no porque reconozcan en el Estado el deber de cumplir para con la Iglesia los compromisos suscriptos, sino por obtener los beneficios de las concesiones hechas por la Iglesia; como si arbitrariamente se pudiera separar los compromisos de las concesiones obtenidas, cuando aquellos y éstas son parte sustancial de un todo. Para ellos sería el Concordato una cadena que trabase la libertad de la Iglesia y la santa libertad á que tiene un derecho divino é inalienable..... Solo hemos querido recordar estas cosas para recomendar á los católicos que no provo-

quen divergencias sobre un asunto en que ha de ocuparse la Santa Sede.»

»No queremos el mismo lenguaje acerca del otro punto á saber: el principio de la separación de la Iglesia y el Estado, que equivale á separar la legislación humana de la cristiana y divina..... Los católicos, por tanto, han de guardarse de sostener esa separación. En efecto, querer que el Estado se separe de la Iglesia, sería querer, por consecuencia lógica que ésta quedase reducida á la libertad de vivir según el derecho comun á todos los ciudadanos. Esta situación, es cierto se produce en algunos países..... y practicamente no es la peor de todas.»

«Pero en Francia, nación católica por sus tradiciones y la fe presente de la gran mayoría de sus hijos, la Iglesia no debe ser colocada en la situación precaria que sufre en otros pueblos.»

Tenemos, pues, que según el glorioso pontifice León XIII podían los católicos franceses dudar de si convenia ó no la modificación del último Concordato que regulaba en Francia las relaciones entre su Gobierno y el de la Iglesia; mas de ningun modo podían desear la separación absoluta y total de la Iglesia y el Estado. Ahora bien, si en Francia de ningún modo era conveniente ni podía ningún católico sincero desear esta separación, será esto lícito y conveniente en España? Podrán los católicos españoles que sinceramente conservan en sus corazones la fe de sus padres y un amor santo á las tradiciones católicas que desde la conversión de Recaredo han sido el impulsor de nuestra vida nacional, la fuerza que ha constituido la unidad española, el alma que ha vivificado nuestra nacionalidad y le dió fuerzas, en crisis tan graves como la invasión sarracénica, de no parar hasta echar de nuestro suelo al mahometano invasor y de plantar en las mismas costas de Africa el estandarte de nuestra redención, la santa cruz del Redentor, podrán, decimos, los católicos españoles desear esta separación? Podemos contentarnos los católicos españoles con que tenga la Iglesia española una situación análoga á la de los Estados Unidos? Ciertamente que no. El papa León XIII en 1892 reprobaba que los católicos franceses se contentasen con aquella situación, «por ser Francia nación católica por sus tradiciones y la fe presente de la gran mayoría de sus hijos».

Si en estos términos hablaba de Francia el Papa de los Obreros, como habría hablado de España? Y con razón rechazaba el Sumo Pontífice en Francia lo que toleraba y admitía en los Estados Unidos de América, puesto que es evidente que la situación política de un pueblo debe responder á su estado social, y un pueblo nuevo, como los Estados Unidos, sin tradiciones religiosas determinadas, donde hay millares y millones de súbditos con religiones distintas y contrarias, algunas de ellas las más extravagantes, aunque en general dominan las ideas cristianas en sus diferentes confesionalidades; un pueblo, decimos, tan vario y abigarrado como los Estados Unidos, por católico que fuese su Presidente y su Gobierno no puede imponer la unidad católica ni ninguna unidad religiosa, por ser una medida impolítica y por los trastornos y guerras inevitables que esto por necesidad había de acarrear. Así como fué muy natural que en España, por ser católicos todos los españoles, católicas todas las instituciones que en la misma existían y católico el estado social de la nación, se estableciese la unidad católica como medida política y de gobierno; del mismo modo es natural y conveniente y medida de sabio gobierno que en un pueblo donde reine la más completa diversidad religiosa, se deje en este punto omnimoda libertad á los ciudadanos, salvo empero lo que es de derecho natural, y orientándose hácia las creencias cristianas y católicas que constituyen la base de toda verdadera civilización.

De lo dicho se infiere que ningún católico ni ninguna agrupación política, que no quiera oponerse á las enseñanzas de la Santa Sede, puede desear para España una situación análoga á la de los Estados Unidos, ni puede desear para nuestra nación la separación entre la Iglesia y el Estado tal como se encuentra en aquella República.

Pero, ¿pueden los católicos españoles desear la reforma del Concordato y acceder á la libertad de cultos, de que tan enamorado se manifiesta el Sr. Canalejas, á cambio de la autonomía administrativa y económica de la Iglesia, y salvos los derechos legitimamente adquiridos? Lo veremos Dios mediante en otro número.

La Quinta Semana Social de Barcelona

Se celebrará en Barcelona y comenzará el Domingo que viene.

De la importancia que tienen las Semanas Sociales casi huelga hablar. No hay quien no la comprenda, á no ser que viva aislado y sin comunicación con la realidad tangible, palpitante del actual modo de ser del mundo; á no ser que viva un siglo atrasado y no respire esa atmósfera del día, en donde flotan aspiraciones de mayor justicia social, de regeneración social, de democracia cristiana. Ese impulso de caridad social, de acción social, que se traduce en obras de mejoramiento social para el pueblo lo ha dado la Iglesia, lo anhela el pueblo, y lo propagan los católicos, sumisos siempre y obedientes á la voz de los Sumos Pontífices y á las legítimas aspiraciones populares, por mil medios ingeniosos, pero sobre todo por medio de las Semanas Sociales.

Las Semanas Sociales producen dos grandes bienes. Enseñan á promover la acción social, y entusiasman á los católicos decidiéndoles á convertirse en apóstoles y propagandistas. En las Semanas Sociales se proponen los temas más oportunos, más convenientes á las circunstancias actuales; los desarrollan y dilucidan los maestros más sabios y competentes, después de larga preparación y estudio, en forma clara, precisa, sencilla, eminentemente práctica, buscando para cada necesidad su remedio oportuno, proponiendo á cada dificultad su solución, de modo que los oyentes aprendan y se lleven el fruto de largos y concienzudos estudios, en fórmulas breves, sencillas, en síntesis tan luminosas y prácticas como compendiosas. Por eso es que enseñan tanto las Semanas Sociales.

Pero para hacer acción social no basta saber y tener conocimientos de sociología cristiana. Esto constituye la base de un apostolado social, mas no es lo único ni lo más esencial. Para éste como para todo apostolado lo que se necesita es enardecer, llenar de santo entusiasmo la voluntad, decidiéndola á derramarse sobre el pueblo en obras y fundaciones de caridad social cristiana. Y eso es lo que se logra precisamente en las Semanas Sociales. La palabra de los sabios maestros del catolicismo, la presencia y autoridad de

los apóstoles sociales, la comunicación y compenetración con los que uniendo la ciencia y el amor á la práctica y la experiencia, gran maestra de la vida para toda clase de negocios, pero mucho más para éstos que son tan eminentemente prácticos, abrasan las almas en entusiasmos y decisiones de obrar el bien y de llevar la paz y la dicha á los pueblos, por los mismos pasos y por los mismos sencillos medios con que otros lo han conseguido.

Viendo y oyendo á los simpáticos apóstoles de la acción social, las actividades se multiplican, las dificultades desaparecen, los temores se disipan y los ejemplos vivos obran con tal eficacia en las almas que las deciden á su imitación. Con ilustración en la inteligencia la voluntad caldeada y enardecida en amor del bien, el apóstol social está creado. Este es el gran bien de las Semanas Sociales y por eso á cada una que se celebra sigue como consecuencia un mayor número de hombres que se deciden á trabajar y un mayor número de fundaciones de acción social cristiana.

Nosotros como católicos y como catalanes hemos de tener empeño en que esta quinta Semana Social que está próxima á celebrarse en Barcelona sea de resultados brillantes y muy eficaces. Esta empeñado en ello nuestro amor propio regional, y además lo exigen las necesidades perentorias y apremiantes de nuestro pueblo. En ninguna región hay como en Cataluña masas obreras más numerosas, y en ninguna ha hecho mayores y más horribles progresos el socialismo. La sangrienta semana de Julio nos lo probó por modo muy elocuente. Los socialistas nos han tomado la delantera y arrastran esas masas pervertidas é inconscientes, utilizándolas para sus fines revolucionarios. Y es preciso arrebatárselas al socialismo y eso solo se logra con acción-social-cristiana intensa, activa, y muy inteligente. A aprender la solución cristiana de un difícil problema pavoroso; á aprender el modo de arrancar el socialismo del corazón engañado de nuestro pueblo debemos ir á la Semana Social de Barcelona. Sería una lástima que la Diócesis de Gerona no figurase honrosamente por el número y la inteligencia de los que se suscriban y asistan á esa manifestación de nuestro catolicismo social. Sus efectos no se dejarían sentir aquí donde tan necesitados andamos de ambiente y de alientos y protección social,

las obras que han germinado sueltas aquí y allá perderían su primitivo vigor y morirían por asfixia.

Para que eso no suceda y crezca la vitalidad y el entusiasmo vayamos, católicos gerundenses, á la Semana Social de Barcelona. Lo desea la Iglesia y nos ha alentado á hacerlo así desde el *Boletín Eclesiástico* nuestro bondadoso Prelado.

CRÓNICA

Guillermo II de Alemania y la religión.—Es objeto de muchos y vivísimos comentarios en la prensa periódica de Alemania el discurso pronunciado por el Kaiser en su reciente visita á la Abadía de Beuron, y como contestación al que pronunciara ante el mismo el Rdm. P. Abad de aquella antigua casa religiosa.

Guillermo II es religioso de convicción, y aprovecha todas las ocasiones que se le ofrecen para persuadir á sus vasallos que sean religiosos, y á los ministros de Dios que trabajen con ahinco para hacer religioso á su pueblo, pues cree el Emperador alemán, que un pueblo sin religión no puede vivir largo tiempo.

En el discurso que pronunciara Guillermo II como contestación al del Abad de Beuron, dijo, después de pedir á los monjes que le prestaran su valioso apoyo para mantener el espíritu religioso entre el pueblo, que ciertas ideas dominantes en la actualidad y por cierto antisociales, solo podían ser combatidas con eficacia con las doctrinas religiosas y con el auxilio del cielo.

Sin duda se refería el Emperador Guillermo á las ideas democráticas y socialistas que campean y se propagan en nuestros tiempos, pues ya en otras ocasiones y refiriéndose á estos ideales de revolución social había manifestado su convicción de que solo con ideales religiosos era posible oponerse al avance de aquellos, y prueba también esta aserción que hacemos la campaña violenta de la prensa liberal y socialista alemana contra el Kaiser: llegando esta prensa á afirmar, para desvanecer las teorías de Guillermo II,

que en Portugal la Iglesia católica fué impotente para sostener á la Monarquía y evitar el cambio de régimen.

El argumento es tan flojo que casi ni debiera contestarse, pero ya que á ese baluarte se refugia el enemigo embistámosle que poco trabajo nos dará el dejarle á descubierto.

Desgraciadamente la influencia de la religión católica en el pueblo portugués era tan pequeña que casi puede afirmarse nula; el clero no tenía libertad para nada, no podía ni dirigirse á la clase intelectual ni á la masa popular alejada del mundo científico; lo que dominaba en todas partes era la masonería, y esa masonería esclavizaba también al clero católico; ¿como podía pues influir estando atado con pesadas cadenas?

Mientras conservó su libertad de acción sin tener que pedir permiso para predicar aunque solo fuesen las sencillas pláticas parroquiales, el Clero portugués tuvo suficiente prestigio para que se respetara una Monarquía que, debemos ser sinceros, se derrumbaba por sus propias faltas; cuando esta Monarquía sacudió la influencia que, aunque insignificante, ejercía sobre ella el clero católico, entonces cayó; no la salvó la Iglesia católica porque no podía ser ella salvada, porque allí ya casi no había religión católica; quedaban los ministros pero sin acción alguna.

El argumento socialista no convence, y quedan en pié las afirmaciones del Emperador Guillermo de Alemania.

F.

Párrafo sustancioso

«De poco sirve que el parroco vaya á su Iglesia—dice el Señor Obispo de Astorga—y explique la doctrina evangélica, si el templo está desierto; de poco sirve que se celebren las solemnidades del culto si el pueblo permanece alejado de ellas. El sacerdote no puede contentarse con cumplir sus deberes en medio de templos vacíos, ni con celebrar grandes solemnidades sólo. Urge, pues, que el

clero, que forzosamente tiene que ser el alma de toda empresa que se lleve á cabo en nombre de Cristo y de su Iglesia, emprenda vigorosamente la campaña de acción social católica.

El Sacerdote moderno, siguiendo el espíritu de San Pablo, debe hacerse *obrero con los obreros para salvarlos*; y sentir las necesidades de ellos, y sufrir con ellos, y estudiar con interés los pavorosos problemas que los afligen, y procurar llevarles los consuelos de lo sobrenatural, después de haberles remediado en sus necesidades materiales.

Hay un vasto mundo casi desconocido donde no penetra la luz del sol ni un rayo de luz de la fé. Hay pueblos de obreros que moran en las entrañas de la tierra, soportando una vida que es un infierno anticipado, y sin tener siquiera los consuelos de la vida espiritual.

¿Quién evangeliza el mundo de los obreros?

¿Es que falta espíritu de sacrificio para arrostrar los trabajos que supone esa misión tan heroica? No.

El clero, que da millares de misioneros que van con regocijo á soportar todas las penalidades de una misión entre salvajes, y el martirio, si es preciso, la Religión, que envía apóstoles al corazón del Africa, no puede arredrarse ante los horrores de la vida obrera.

Es que no se ha pensado que lo que hay que misionar primero es *esto*, lo nuestro, nuestra falsa civilización, más apartada hoy del Evangelio que las regiones del Zambea».

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Santa Basílica Catedral; por la tarde se reserva á las seis.

A NUESTROS COLEGAS DE LA LOCALIDAD.—En la pasada semana hemos sido aludidos por casi todos nuestros colegas locales y, por alguno combatidos con dureza, por razón de nuestra actitud ante el conflicto de la Hacienda municipal. Parécenos que en algunos de ellos la cuestión se ha desviado de su verdadero cauce, pues en lugar de defender ó combatir con razones y con números los proyectos económicos de nuestro Ayuntamiento, va tomando un carácter personal que la empequeñece y hace

antipática á cuantos con sinceridad y alteza de miras la emprendieron y la siguen. Es esta cuestión importantísima para el presente y para el porvenir de nuestra ciudad, y entendemos que todos los ciudadanos que contribuimos con nuestro dinero á levantar las cargas públicas tenemos derecho á exponer nuestra opinión. Es cierto que el derecho canónico prohíbe en general á los sacerdotes el que se mezclan en negocios seculares para que no se distraigan del recto ejercicio de su sagrado ministerio; pero no les prohíbe que salgan en defensa del pueblo, cuando le consideren perjudicado en sus legítimos intereses.

Nosotros, aunque reconocemos con gusto la lealtad y buena fe de la mayoría de nuestros concejales, opinamos que son perjudiciales y ruinosos para nuestra ciudad sus planes económicos, hasta en la forma presentada en la sesión á que asistieron los vocales asociados y por más que sentimos discrepar de su criterio, nos vemos obligados á combatir sus proyectos financieros.

UNA MEJORA.—Estos días viene hablándose mucho de un proyecto que se atribuye á los Sres. Grober y Compañía y á D. Fernando Casadevall, según el cual á cambio de la condonación de los arbitrios municipales que habrían de satisfacerse, sería abierta y prolongada la calle de la Industria hasta enlazar con la Gran-vía, construyéndose en la nueva porción de calle viviendas para obreros.

SUELDO MÍNIMO.—El ministro de Instrucción Pública ha propuesto un artículo á la ley de presupuestos por el cual se eleva el sueldo mínimo de los maestros y maestras de 1.^a enseñanza á 1.000 pesetas, confiando en que desde 1.^o de Enero próximo podrán percibir este aumento de sueldo.

LA VERDAD SE ABRE PASO.—En la prensa de Barcelona se ha publicado el dictamen de los seis médicos peritos nombrados por el Juzgado de Instrucción, en la causa que se sigue sobre supuesto delito de violación de una niña en un convento de Gracia. Los seis médicos, dos de los cuales son lerrouxistas, por unanimidad han dictaminado que la niña no fué violada. Inútil es decir que la prensa sectaria que inventó esta infamia, se ha apresurado á rectificar la calumnia.

—Al papel anticlerical, de nuestra ciudad, condenado por injurias, también le ofrecemos este recorte de *El Imparcial* para que pueda seguir su campaña:

«La abnegada y altruísta institución de Hermanas de la Caridad, llora hoy la pérdida de dos de sus miembros: sor Teresa Goyeneche y sor Antonia Alzueta. Ambas han muerto de enfermedades adquiridas por contagio, cuidando á enfermos de dolencias infecciosas.

»La primera contaba treinta años de edad y ocho de vocación. Prestaba sus caritativos servicios en el Hospital General, donde ingresó un enfermo cuya asistencia era peligrosísima. Ella, sin embargo se prestó so-

lícita á cuidarle. El enfermo sucumbió y la abnegada religiosa contrajo la propia dolencia y á los pocos días bajaba al sepulcro.

»Sor Antonia Alzueta era aún más joven. Solo contaba veinte años. Un doliente, á quien cuidaba, le transmitió la dolencia que padecía, el tifus, y aunque la noble religiosa era de complexión robusta, sucumbió también, como su compañera victima de su amor al prójimo.»

UN CONCURSO.—El Sindicato agrícola de La Bisbal para conmemorar el segundo aniversario de su fundación se propone convocar un concurso de fincas para premiar la más perfectamente cultivada, y un concurso de ganados.

CIRCULAR.—La Junta provincial del Censo de población ha dirigido una Circular á todos los alcaldes de la provincia para que recojan por medio de comisionado y antes del 30 del actual en la oficina de Estadística, la documentación necesaria para el próximo censo de población que deberá confeccionarse el 31 del próximo mes.

ACTO LITERARIO.—Tuvo lugar el domingo pasado en la clase de Teología de nuestro Seminario á tenor de los celebrados en el curso anterior. Hicieron uso de la palabra el Sr. Fábrega que explicó la organización y manera de funcionar de las academias; el Sr. Feliu que hizo ver las ventajas que reportará á todos y á cada uno de los seminaristas la biblioteca mutua, la cual además de estrechar los vínculos de cristiana caridad que los une, les facilitará numerosos volúmenes con exclusión de gastos: El Sr. Carbó quien pintó en una hermosa composición poética cuajada de bellas imágenes la muerte de «Las Hadas»; el Sr. Carreras el cual en magnífico trabajo histórico-filosófico ponderó los beneficios que á las ciencias, á las artes y á la civilización, en general ha reportado la Iglesia en el decurso de los siglos. Más lo que despertó mayor interés fué la obediencia que al disertante presentó en forma oratoria el Sr. Burgas, y luego el presidente del acto.

El Sr. Carreras que nada sabía del propósito de arguirle supo deshacer con tal garbo y acierto las dificultades propuestas que la numerosa concurrencia rompió al fin espontáneamente en estruendosos aplausos al ilustrado campeón de la verdad. Al tributar á todos los debidos elogios les exhortamos á perseguir en esta noble tarea que les dará facilidad de palabra y prontitud de ingenio para dejar corridos á los enemigos de la Iglesia y de la verdad.

PEREGRINACIÓN.—La sexta peregrinación á Tierra Santa y Roma que organiza la Junta permanente nombrada por S. S. Pío X y cuyo presidente de honor es el Sr. Obispo de Vitoria, embarcará en Barcelona hacia el día 5 de Mayo del próximo año. Los precios, incluidos todos los gastos, son: 1.^a clase 2.000 pesetas; 2.^a clase 1.500 pesetas; 3.^a clase 1 000 pesetas. Para detalles á D. José M.^a Urquijo, Bilbao.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES.—Mañana tendrá lugar el escrutinio de las elecciones verificadas el domingo pasado, para elegir los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales.

DISCURSO.—Agradecemos el envío de los ejemplares del brillante y documentado discurso pronunciado por nuestro distinguido amigo señor Llosas en el Congreso, con motivo de la discusión sobre la *Ley del Candidado*. En la rectificación al contestar al Sr. Morote, estuvo habilísimo, negando autoridad para discutir este asunto, á quien confiesa que no es católico y odia á los frailes.

FOLLETO.—Con un B. L. M. del Sr. Alcalde hemos recibido el folleto *En propia defensa*, memoria explicativa publicada por los Concejales de nuestro Ayuntamiento.

R. I. P.—El día 28 del presente á las 9, en la parroquia del Mercadal se celebrarán funerales en sufragio de D. José Colomer (q. e. d.). Al renovar á su familia nuestro pésame, rogamos á nuestros amigos la asistencia al dicho acto y rueguen á Dios por el alma del finado.

HALLAZGO IMPORTANTE.—Según leemos en el *Setmanari de Banyolas*, en unas excavaciones, fueron hallados un magnífico jarrón de últimos del siglo XVIII, y dos candelabros de hierro forjado.

ACCIÓN SOCIAL.—El Sindicato Agrícola de Lloret de Mar, reunirá á sus socios labradores, mañana, para organizar el socorro mutuo por medio del trabajo.

CONGRESO.—El 16.º congreso de la «Federación Agrícola Catalana de Balear», se celebrará en nuestra ciudad durante la octava de Corpus del próximo año. La Comisión organizadora la preside D. Andrés Tuyet presidente del Sindicato Agrícola de Gerona.

MANUSCRITO BIBLICO.—El Rdo. P. Scheil ha comunicado á la Academia de inscripciones y Bellas letras de París, en su sesión del 14 de Octubre, el descubrimiento hecho por M. Eugenio Tisserant en el Museo Británico de un manuscrito siríaco del libro de Isaías escrito de 450 á 460 de nuestra Era.

Cincuenta y cuatro folios palimpsestos se han conservado en un volumen del monasterio de Nuestra Señora de los Sirios, en Nitra (Egipto), los cuales contienen algo más de los dos tercios del libro de Isaías, y al fin dice:

«Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, en los siglos de los siglos. Amén. Este libro se terminó el año 771.»

Ya se sabe que los escribas sirios fechaban conforme á la Era Selénica, y el año 771 de ella se extiende desde el 19 de Octubre del 450 hasta el 20 de Octubre del 460 de la Era cristiana.

Este es el manuscrito bíblico más antiguamente fechado; después de él viene otro manuscrito del Museo británico (Add. 14.425), que contiene cuatro libros del Pentateuco, y que fué copiado el año 464.

DOS CIRCULARES.—El Fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido dos importantes circulares á los fiscales de las Audiencias.

Una se refiere á los vinos artificiales, excitando el castigo de los delitos contra la salud pública que cometen los falsificadores de vinos, y la otra se refiere á los desfalcos de los fondos de pósitos lamentando la frecuencia con que se suceden y llamando la atención de los fiscales para que dediquen toda su actividad al esclarecimiento de tales transgresiones de la ley, solicitando el oportuno auxilio de las autoridades á fin de que cese la alarma y expectación entre los habitantes rurales, extremando los medios de investigación para que no queden impunes tales hechos delictivos.

ADQUISICIÓN.—De acuerdo con la Junta de Museos de la ciudad de Bruselas, el gobierno belga ha acordado adquirir la reproducción del patio de los leones de la Alhambra de Granada, que es lo más notable del Pabellón español en la Exposición de la citada ciudad.

DISPOSICIÓN.—La Dirección general del Tesoro ha recordado á los Delegados de Hacienda las recientes instrucciones sobre venta de billetes de la Lotería autorizada solo á las Administraciones y expendedores ambulantes de las mismas, sin percibir sobreprecio del público ni poder vender más que billetes enteros ó décimos, bajo pena de ser declarados defraudadores; pero que estas disposiciones no se refieren al caso del jugador, particular ó comerciante, que, sin recibir sobreprecio alguno, distribuye entre sus amigos ó entre sus clientes de su establecimiento, en participaciones ó recibos *nominativos*, es decir, extendidos á nombre de cada uno de aquéllos, el billete ó décimo que adquirió y cuya presentación por el jugador, en caso de resultar favorecido por la suerte, ha de ser después inexcusable para el pago del premio.

Imprenta y Librería de Dalmáu Carles & Comp.^a, Plaza del Oli, 1. y San José, 4.—GERONA.

Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.^{dos} Sacerdotes.

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas, espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.

TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

— DE —

 JUAN PAGÉS 

Galle del Norte.—Chañán Gran-Vía.—GERONA

Construcciones de todas clases de Altares, Templetos y demás objetos de Iglesia.—Se construyen Marcos, fachadas y demás objetos de Escultura.

NOTA. Esta casa se dedica exclusivamente á los trabajos de escultura y facilita con prontitud toda clase de planos.

Ebanistería y Sillería

— DE —

ENRIQUE ADROHER.

Gran surtido de muebles de todas clases.—Restauración de antiguos.—Precios sumamente económicos.

PROGRESO, 8.—GERONA.

Sombrerería de JOSÉ PRADAS

Grande y variado surtido de Sombreros y Gorras de todas clases, últimas novedades. — Se hacen toda clase de gorras de uniforme. — Especialidad en artículos para el Clero como son: Sombreros castor y felpa de todas clases, Bonetes, Casquetes, Solideos y Alzacuellos, único que puede ofrecerlos más baratos. — Se hacen composturas de todas clases.

Ciudadanos, 18.—GERONA